

Con el fin de disminuir los tiempos y costos para la ciudadanía al presentar y hacer seguimiento a sus solicitudes, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha implementado **Bogotá te escucha**; un sistema de información diseñado como instrumento tecnológico para **registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones**, con el fin de ser atendidos por la Administración Distrital.

Bogotá te escucha

1 **INGRESO**
bogota.gov.co/sdqs/



2 **CREAR PETICIÓN**

- Registro de peticionario.
- Registro de petición.
- Asignación de número de petición.



3 **TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES**

- Derechos de petición de interés particular.
- Derechos de petición de interés general.
- Quejas.
- Reclamos.
- Sugerencias.
- Denuncias.



15 días hábiles

- Solicitudes de información.
- Solicitudes de copias.

10 días hábiles

- Consultas

30 días hábiles

CANALES DE COMUNICACIÓN

Presencial

Carrera 13 No 27 - 00
Edificio Bochica Local 12 - Bogotá D.C.
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Telefónico

(601) 3693777
Lunes a viernes
7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Virtual

contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
www.desarrolloeconomico.gov.co/peticiones-quejas-y-reclamos
<https://bogota.gov.co/sdqs/>